



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

**DISCRIMINACIÓN A LOS NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN EN EL PROCESO
DE SOCIALIZACIÓN. UN ESTUDIO DE CASO EN QUINTO Y SEXTO AÑO DE
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA
CIUDAD DE QUITO**

Trabajo de titulación previa a la obtención del
Título de Licenciada en Ciencias de la Educación Básica

AUTORA: MARÍA JOSÉ QUINGA OÑA

TUTORA: MIRIAM BERNARDA GALLEGUO CONDOY

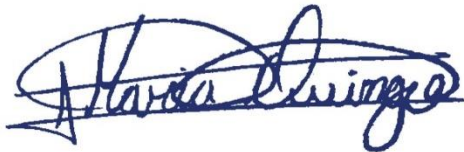
**Quito- Ecuador
2022**

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, María José Quinga Oña con documento de identificación N° 1727159202, manifiesto que:
Soy la autora y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la
Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o
parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, julio del 2022

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María José Quinga Oña', written in a cursive style.

María José Quinga Oña
1727159202

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORA DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, María José Quinga Oña con documento de identificación No. 1727159202, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del Análisis de caso: **DISCRIMINACIÓN A LOS NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. UN ESTUDIO DE CASO EN QUINTO Y SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE QUITO**, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Ciencias de la Educación Básica, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, julio del 2022

Atentamente,



María José Quinga Oña

1727159202

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Miriam Bernarda Gallego Condoy con documento de identificación N° 1103383095, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **DISCRIMINACIÓN A LOS NIÑOS CON SÍNDROME DE DOWN EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. UN ESTUDIO DE CASO EN QUINTO Y SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE QUITO**, realizado por María José Quinga Oña con documento de identificación N° 1727159202obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción del Análisis de caso que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, julio del 2022

Atentamente,



Lic. Miriam Bernarda Gallego Condoy, PhD
1103383095

Dedicatoria

Este trabajo de titulación va dedicado a mi familia, debido a que fueron el pilar fundamental en el proceso de formación en la carrera de Educación Básica, por ello es importante recordar que todo esfuerzo tiene su recompensa y más cuando viene del círculo familiar más cercano durante todo este tiempo de estudio.

A mi amada hija Valentina por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depara un futuro mejor.

Además, este trabajo de investigación fue realizado con la base de estudios, metodología y expectativas de los docentes que están a cargo de la carrera de Educación Básica mismos que forman parte al ser guías en este proceso investigativo, donde se recalca que este documento es dedicado a cada uno de ellos por su gran labor que hemos realizado en conjunto en este lapso de tiempo.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 1 |
| 1. Problema de investigación | 2 |
| 1.1 Descripción del problema..... | 2 |
| 1.2 Antecedentes | 3 |
| 1.3 Importancia y alcances | 4 |
| 1.4 Delimitación | 5 |
| 1.5 Explicación del problema..... | 6 |
| 1.6 Preguntas de Investigación..... | 7 |
| Preguntas específicas..... | 7 |
| 2. Objetivos | 8 |
| 2.1 Objetivos general..... | 8 |
| 2.2 Objetivos específicos..... | 8 |
| 3. Fundamentación teórica | 9 |
| 3.1 Estado del arte | 9 |
| 3.2 Marco Teórico | 11 |
| 3.2.1 La discriminación como un factor social | 11 |
| 3.2.1.1 Conceptualización de la discriminación..... | 12 |
| 3.2.1.2 Los tipos de discriminación social | 13 |
| 3.2.1.3 Las formas de discriminación social | 14 |
| 3.2.2 El Síndrome de Down como condición humana..... | 16 |
| 3.2.2.1 Conceptualización del Síndrome de Down | 17 |
| 3.2.2.2Características en el Síndrome de Down..... | 18 |
| 3.2.3 El proceso de socialización como un factor educativo | 20 |
| 3.2.3.1 Conceptualización del proceso de socialización | 21 |
| 3.2.3.2 Los tipos de socialización en diferentes contextos..... | 22 |
| 3.2.3.3 Los agentes socializadores en el espacio educativo y familiar | 23 |
| 4. Metodología | 26 |
| 4.1. Enfoque y Método | 26 |
| 4.2. Técnicas e instrumentos | 26 |
| 4.3. Muestra..... | 27 |
| 5. Análisis de los resultados | 28 |
| 5.1 Factores que favorecen la discriminación dentro del aula de clase..... | 28 |
| 5.2 Factores que favorecen la discriminación en el ambiente escolar | 30 |
| 5.3 Consecuencias que favorecen a la discriminación en el proceso de socialización | 32 |
| 6. Presentación de hallazgos..... | 34 |
| Conclusiones | 39 |

| | |
|-------------------|----|
| Bibliografía..... | 41 |
| Anexos..... | 45 |

Resumen

El objetivo principal de la presente investigación es identificar los factores que conducen a la discriminación en niños y jóvenes con síndrome de Down en Quinto y Sexto nivel de Educación General Básica durante el proceso de socialización. Este término se ha convertido en un fenómeno social que ataca a diversas personas por sus características en particular como lo son por economía, discapacidad, enfermedad, etc., al ser este grupo de personas diferentes lo que hace la sociedad es evadir sus derechos privándolos de un lugar en la misma.

Este trabajo es el resultado de actividades en las prácticas preprofesionales efectuadas en un centro educativo ubicado en el cantón Quito donde se evidenciaron actos de discriminación hacia el sector vulnerable. Los sucesos observados fueron recurrentes, en las mismas se vieron involucrados los padres de familia, pares y docentes. Estos acontecimientos fueron identificados en las horas de clase, al momento de realizar actividades grupales e individuales dentro y fuera del aula. Por ende, se puede evidenciar que dentro del desarrollo de socialización se evitaba que los niños, niñas y jóvenes desarrollaren códigos de comunicación.

Se emplea una metodología cualitativa, con un enfoque analítico descriptivo que permitirá la descomposición del tema, la problemática, el analizar de los datos y características de los sujetos participantes dentro de la investigación. De esta manera, enfocado en la observación participante utilizando técnicas e instrumentos como la observación participante y diarios de campo.

Dentro de los resultados revelaron que la discriminación contra los estudiantes con Síndrome de Down es común y es causada por sus pares, docentes y padres de familia, los mismos que los excluyen en las actividades que son realizadas dentro y fuera del aula. Al mismo tiempo se identificó que estos niños eran tratados igual que el resto y al no realizar las mismas

actividades los maestros dejaban que salgan del aula de clase mientras sus demás compañeros cerraban las puertas dejando al niño afuera evidenciando la postura de los docentes del centro de práctica.

Palabras Claves: Discriminación, Proceso de socialización, Síndrome de Down.

Abstract

The main objective of this research is to identify the factors that lead to discrimination in children and young people with Down syndrome in the Fifth and Sixth levels of Basic General Education during the socialization process. This term has become a social phenomenon that attacks various people for their particular characteristics such as economy, disability, illness, etc., being this group of different people, what society does is evade their rights by depriving them of a place in it. This work is the result of activities in pre-professional practices carried out in an educational center located in the Quito canton where acts of discrimination against the vulnerable sector were evidenced. The observed events were recurrent, in which parents, peers and teachers were involved. These events were identified during class hours, when carrying out group and individual activities inside and outside the classroom. Therefore, it can be shown that within the development of socialization, children and young people were prevented from developing communication codes. A qualitative methodology is used, with a descriptive analytical approach that will allow the decomposition of the theme, the problem, the analysis of the data and characteristics of the participating subjects within the investigation. In this way, focused on participant observation using techniques and instruments such as participant observation and field diaries. Among the results, they revealed that discrimination against students with Down Syndrome is common and is caused by their peers, teachers and parents, the same ones that exclude them in the activities that are carried out inside and outside the classroom. At the same time, it was identified that these children were treated the same as the rest and by not carrying out the same activities, the teachers let them leave the classroom while their other classmates closed the doors, leaving the child outside, evidencing the prostration of the teachers of the center. practice.

Keywords: Discrimination, Socialization process, Down syndrome

Introducción

Las personas con Síndrome de Down son objeto de discriminación frecuentemente en los entornos educativos como lo demuestran varios casos, así es como comprende a una conducta, culturalmente instituida, técnicas que se encuentra socialmente extendida, de humillación contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo (Carbonell, et al., 2007). De esta forma, el título del presente trabajo hace referencia al análisis de un estudio de caso que presenta hallazgos sobre la discriminación direccionados a estudiantes durante la socialización en el contexto de la educación interna y externa del aula de 5to y 6to grado de Educación General Básica.

El objeto de estudio fue un grupo de estudiantes en edades de 9 a 10 años de Educación General Básica, de un centro educativo ubicado en el cantón Quito. Se logró identificar factores y las consecuencias que atrae la misma. Por esta razón se participó en todas las actividades y se recolecto datos mediante entrevistas aplicadas a docentes del centro de prácticas y diarios de campo pertenecientes al periodo 53.

La metodología manejada en este estudio es un tipo de metodología cuantitativa que permitió recolectar datos sobre las características, el rol del estudiante, el rol del docente, el rol de los padres de familia y el rol de las autoridades en la identificación de acciones, actitudes, factores y consecuencias.

Este trabajo comprende diversas temáticas que han sido sustentadas teóricamente por diversos autores. Partiendo desde las conceptualizaciones de la discriminación, tipos y formas. Se continúan definiendo el Síndrome de Down el mismo que permitió conceptualizar la temática, y las características y se culmina con el proceso de socialización presentando definiciones, los tipos y los agentes socializadores.

1. Problema de investigación

1.1 Descripción del problema

Las prácticas pre profesionales han revelado que existe discriminación hacia un grupo con síndrome de Down tanto dentro como fuera del aula en una escuela ubicada en el Cantón de Quito, concretamente en los 5to y 6to grado de Educación General Básica.

Los compañeros de aula de clase discriminan a los estudiantes que tienen síndrome de Dow en el momento que el maestro proponía realizar actividades grupales se observó que, buscaban a sus amigos excluyendo a este grupo. Cuando se les pregunta por qué, no integran a sus compañeros respondían que nadie los quiere en el grupo porque molestan, juegan y no les dejan hacer los trabajos. Del mismo modo, cuando un alumno con síndrome de Down se les acercó para pedirles objetos preparados como esferas o cordones, sus compañeros alzaron la voz y les dijeron que no los molestaran. Luego llamaron a la maestra, explicándole que el niño estaba leyendo un libro y que no debía detener la actividad.

Los padres discriminatorios prohibieron a sus hijos asistir a las celebraciones que se realizan en la escuela, como las Fiestas de Quito, Navidad, Pase del niño, Festividades por el día de la Madre, Festividades por el día del Padre y Fin de Año. También prohibieron a sus hijos asistir a los festejos que se efectúan en el centro educativo. Afirmaron que, debido a su condición, no serían tomados en cuenta porque solo interferirían, acosarían y dañarían al padre de la familia.

Los maestros discriminaban al momento que proponía realizar actividades dentro del aula ya que algunos maestros de las diferentes asignaturas no los tomaban en cuenta, para que no interrumpen sus clases. Los maestros les entregaba una hoja en blanco les decían que saquen sus pinturas que dibujen lo que quisieran pero que no molesten. La maestra les dijo a los infantes con síndrome de Down que salieran a jugar

pero que no los molestaran porque a veces se enfadaban y caminaban por toda la clase. Por esta razón salían al patio de la institución mientras tanto continuaba dando la clase mencionando que mientras no molesten a sus compañeros y dejen dar la clase es mucho mejor que ellos no estén dentro del aula de clase.

1.2 Antecedentes

La práctica pre profesional fue realizada por la investigadora en la institución antes mencionada en los grados 5to y 6to de Educación General Básica. El estudio dio inicio en el período 53. Mediante la observación se llevó un registro en las notas de campo todas las actividades y acciones realizadas por los estudiantes de dicho grado en cada una de las asignaturas tales como: Ciencias Naturales, Matemáticas, Ciencias Sociales, Inglés y Lenguaje y Literatura. También se registró las acciones de toda la comunidad educativa en la hora de recreo mediante un diario de campo. El enfoque primordial de este estudio es el estudio de casos sobre el tema de la discriminación contra los niños y jóvenes con síndrome de Down durante el ciclo de socialización. Un caso de estudio en una institución educativa ubicada en el cantón de Quito.

Los actos que se evidenciaron dentro del aula de clases fueron que los maestros no consideraban a este grupo para realizar las actividades grupales e individuales aludiendo que no prestan atención y molestan a sus compañeros, por esta razón se frustraban, jugaban en los pupitres de sus compañeros e interrumpieron las clases al punto que el maestro levantaba la voz y les decía a los estudiantes con Síndrome de Down que salieran del salón de clases y fueran a jugar para que no molestaran a nadie, por tal razón ellos lloraban y se encontraban aislados a un lado de sus pupitres.

Para evitar sentirse culpables por sus hijos, los papás del grupo de alumnos prefieren que no asistan al establecimiento educativo el día en que se realizan las actividades antes mencionadas y no son tomadas en consideración. Además, decían que es un castigo cargar con

ellos, ya que por su condición no pueden pronunciar correctamente las palabras y es por eso que no los entienden y que los envían a la escuela para que aprendan algo y no pasen todo el día en sus casas.

Esta problemática existe en los diferentes espacios educativos, es por esta razón que estos estudiantes son excluidos por su condición dentro del desarrollo de actividades académicas y festivas dentro del plantel educativo. Debido a esto, la investigadora realiza un análisis de caso que demuestra actos de discriminación contra del grupo más vulnerable durante el ciclo de socialización dentro del escenario educativo.

1.3 Importancia y alcances

Se cree que el síndrome de Down, igualmente conocido como trisomía 21, es una desviación del cromosoma 21 que, en algunos casos, produce discapacidad intelectual y física. Los niños, niñas, adolescentes y adultos que padecen el Síndrome se encuentran inmersos en diversos ámbitos educativos y laborales ya sea público o privado. Por esto es importante, resaltar que la comunidad educativa y laboral debe conocer a todo su grupo para brindar educación de calidad, espacios amigables con la finalidad de evitar actos de discriminación.

Este estudio es importante porque, al analizar los diversos casos observados dentro del plantel educativo se logra demostrar que los educadores, alumnos y padres de familia discriminan a las personas con discapacidad al mantenerlos fuera de las actividades dentro y fuera del aula, es por esta razón importante entender que los infantes y adultos con Síndrome de Down notan retrasos en el desarrollo motriz, de lenguaje entre otros. Destacando que, tienen muchos talentos y habilidades, por lo tanto, debemos darles oportunidades y apoyo que sean desarrollados en los diferentes contextos (National Association for Down Syndrome, 2017).

Por esta razón, este trabajo de titulación se encuentra orientado a evidenciar los actos de discriminación por parte de los pares, padres y docentes dentro y fuera del aula de clase. Del mismo modo, esta investigación tiene un alcance de tipo descriptivo ya que se describen

acciones y actitudes que fueron recolectados mediante los diarios de campo que se realizó en cada uno de los periodos y las entrevistas que fueron aplicados al maestro de Matemáticas y la rectora de la institución.

Esta investigación es importante porque ayuda a identificar actos que son generados dentro del ambiente escolar por los pares y docentes. Como principales socializadores, los padres son quienes apoyan y acompañan a los estudiantes con síndrome de Down a lo largo de todo su ciclo evolutivo, priorizando su camino hacia la educación y la intervención sin limitación en actividades extraescolares. De esta manera, la investigación proporciona detalles para ayudar a identificar los resultados que conducen a la discriminación.

Conocer estos casos es importante porque, así dentro de los diferentes contextos se pueden generar campañas que se centren en el apoyo a las personas más vulnerables y no sean excluidos de ninguno de los procesos tanto educativos como electorales. Ayuda a la sociedad a valorar la diversidad de la persona sin vulnerar los derechos.

1.4 Delimitación

Delimitación geográfica: El colegio “El Rosario” situado en el barrio el Rosario de la parroquia de Amaguaña en la ciudad de Quito. Entre las calles: calle L y paseo L1. La institución pertenece a la zona N9 distrito los Chillos.

Delimitación temporal: La recolección de la información fue inicio durante el periodo 53 en el año 2019 en los meses correspondientes a la práctica preprofesional. Tomando en consideración los días martes y viernes que asistía al centro educativo.

1.5 Explicación del problema

El problema de esta investigación surge por el hecho de que en el establecimiento educativo hubo actos de discriminación hacia el grupo más vulnerable conformado por 3 estudiantes dividido en dos hombres y una mujer por parte de los padres, familiares y docentes. Por esta razón les tenían miedo y no socializaban con sus compañeros mencionando que no los toman en cuenta por que son enfermos. Además, mencionaban que estos estudiantes rebuscan en sus mochilas las van a esconder y se comen sus loncheras ante estos actos el maestro llamaba la atención al padre de familia los mismos que respondían que para eso los mandan a la escuela para que los eduquen y no hacen nada los maestros. En consecuencia, se aislaban y no permitían que nadie se les acerque.

Los padres de familia al no permitir la participación en las festividades que se realizaba en cada año lectivo repercutían al desarrollo de habilidades y lenguaje evadiendo la creación de códigos de comunicación. Del mismo modo, al no llevar a terapia de lenguaje repercutía en el desarrollo de códigos de lenguaje que les permita comunicarse con quienes los rodean. Los papás al no mantener un diálogo con sus hijos acerca de la situación que vivían dentro de la institución los orillaban a tomar otro tipo de comportamientos agresivos y eso se refleja en el centro educativo.

Los maestros, por otro lado, evitan hablar con este grupo de educandos, diciendo que solo los intimidan y que no están preparados para trabajar con estudiantes con discapacidades diferentes, que los materiales con los que se trabajan en el aula ellos utilizan, solo para jugar interrumpiendo las clases y que los padres de familia deben buscarles centros especializados ya que solo vienen a llenar un asiento más e incomodan a el resto del grupo con cada una de las acciones que realizan. Estos actos de discriminación fueron identificados con frecuencia en las distintas asignaturas.

1.6 Preguntas de Investigación

¿Qué factores generan discriminación en el ciclo de socialización a niños, niñas y jóvenes con Síndrome de Down?

Preguntas específicas

¿Qué actos de discriminación se generan dentro del aula de clase y cómo afectan al ciclo de socialización a niños con Síndrome de Down?

¿Cómo se manifiesta la discriminación a niños con Síndrome de Down en los espacios exteriores al aula de clase?

¿Cuáles son las consecuencias de la discriminación en el proceso de socialización en niños con Síndrome de Down?

2. Objetivos

2.1 Objetivos general

Identificar las causas que generan discriminación en el ciclo de socialización a niños y niñas con Síndrome de Down en Quinto y Sexto nivel de educación General Básica

2.2 Objetivos específicos

Analizar los actos de discriminación que se generan dentro del aula de clase y que afectan al ciclo de socialización a niños con Síndrome de Down.

Evidenciar como la discriminación hacia los niños con Síndrome de Down se manifiesta fuera del aula de clases.

Caracterizar las consecuencias en la discriminación mediante el ciclo de socialización en niños con Síndrome de Down.

3. Fundamentación teórica

3.1 Estado del arte

Con el fin de realizar el estado de arte, comprender mejor y sustentar el tema de investigación, se examinaron una serie de artículos y tesis de grado sobre la discriminación contra sujetos de la educación con síndrome de Down a nivel internacional en las bases de datos SciELO, Google Academia y Redalyc. A través de la revisión bibliográfica se ha logrado extraer información, que aproximan a la realidad de la problemática planteada.

El primer estudio de Giovagnolia Sofia realiza una descripción de casos de discriminación que son direccionados hacia las personas con Síndrome de Down en un contexto determinado. Tiende a analizar actos de discriminación contra las personas con Síndrome de Down en jóvenes y adolescentes. Así, la investigadora destaca que la comprensión de este término permite luchar contra las mismas cosas, y una forma de hacerlo es a través de la voluntad de cada individuo utilizando el poder que le otorga una sociedad igualitaria. Por ello, es fundamental respetar la diversidad teniendo en cuenta que el hecho de que todos poseamos los mismos derechos no significa que todos seamos semejantes. En cambio, significa que reconocemos las diferencias entre los individuos, lo que podría implicar que la sociedad en su conjunto es más cohesionada.

El segundo estudio escrito por Carrillo Angelica habla acerca de la inclusión social a estudiantes con Discapacidad intelectual. Es un trabajo de tesis escrito por Carrillo Angélica. Tiene como objetivo familiarizarse con las estrategias de inclusión social que utilizan a un grupo conformado por infantes y jóvenes con síndrome de Down en entornos educativos. Así mismo, propone identificar las condiciones de vida, potencialidades, capacidades y destrezas y culmina determinando una propuesta para la inclusión social.

La autora de esta investigación demostró que en la población de estudio se pudo identificar las principales situaciones como lo son de orden social, económico y familiar que presenta cada uno. Demostrando que las personas con discapacidad pueden ser guiadas hacia futuras acciones relevantes que ayuden a facilitar el acceso a todos los aspectos de la vida diaria para optimizar su calidad de vida propia y familiar, evitando la discriminación educativa y social. También se obtuvieron resultados por tables de porcentajes que permiten identificar las falencias del sistema educativo y las dificultades familiares que se presentan dentro del hogar. Proporcionando herramientas y actividades de libre acceso para estos niños permitiendo la socialización dentro del espacio educativo eliminando actos que vulneren los derechos.

El tercer estudio es un artículo académico escrito por Macias Azucena; Albornoz Elsa & Del Carmen Marigina se centra en los procesos de socialización educativa para la inclusión de estudiantes. Tiene como objetivo implementar un Plan Educativo que permita la socialización fortaleciendo la integración del grupo con el uso de metodologías que admita la participación efectiva y la igualdad de oportunidades.

Los resultados del estudio al implementar el Plan Educativo arrojaron los siguientes resultados comprobando que el 67% de los docentes aplican las actividades sociales en las que se relacionan; mientras que el 33% no lo hacen siendo un aspecto que perjudica a la integración social. Los autores resaltan que es importante brindar refuerzos académicos a los estudiantes con discapacidad para que puedan seguir el ritmo del aprendizaje evitando malas conductas.

El cuarto estudio corresponde a un artículo realizado por Miriam Bastidas; Gustavo Ariza y Liliana Zuliani en el documento realizan una descripción de los sujetos con Síndrome de Down. Su objetivo es describir la aceptación de los niños con síndrome de Down como sujetos de maternidad con apoyo de los padres. La conclusión del estudio es que es crucial reconocer a los sujetos sociales desde la concepción hasta la adolescencia mediante la interacción directa con sus papás, compañeros, maestros y la comunidad en la que viven. De

esta forma, la familia se encarga de acompañar al niño para evitar el rechazo demostrando satisfacción.

En el quinto estudio corresponde a una tesis realizada por Mendoza Carolina. La investigadora propone analizar los procesos de socialización dentro de un ambiente en específico. La investigación se centró en describir el rol desempeñado por las familias, identificar la formación de relaciones afectivas y sociales, la construcción de independencia y la inclusión de pautas elementales de comportamiento. Además, está centrada en el proceso de socialización, comprensión y la interpretación a los sujetos en diversos contextos. Se la realizó desde el enfoque interactivo, dando importancia a los factores sociales y culturales que impone la práctica empirista y su visión objetiva de la realidad.

La metodología de esta investigación es de tipo cuantitativo en la que se utilizaron entrevistas profundas. Para dar por finalizada la investigación la autora concluye afirmando que es de gran importancia referir algunos aspectos las que se deben avanzar futuras investigaciones, también menciona que subsistieron ciertos vacíos teóricos acerca de rol desempeñado por la figura paterna, habría que averiguar las lógicas que se están formando con las relaciones conyugales de padres de niños Down y la forma como se ven afectadas positivas o negativamente.

3.2 Marco Teórico

3.2.1 La discriminación como un factor social

En siguiente apartado se propone presentar la conceptualización y definiciones, además se presentan características y las formas

3.2.1.1 Conceptualización de la discriminación

El término es considerado como una conducta que ha sido fundada por la sociedad en la que vivimos. La misma que se encuentra extendida al desprecio hacia una persona por su condición física, económica o cultural. Por esto es comprendida como un fenómeno social que quebranta la dignidad de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos (MÉXICO, 2012). Es así como, para interpretarlo se debe comprender las características.

Otro autor lo define como un comportamiento socialmente desarrollado, de desprecio contra una persona o grupo de personas con base de un prejuicio negativo o un estigma que denigra (Sotelo, 2017). En concordancia con lo definido se comprende como una conducta social que ha sido extendida a lo largo de los años. Evidenciando que estos actos hoy en día podemos observarlos en diferentes contextos como lo es en los espacios públicos, centros educativos, etc.

La discriminación trasciende de la historia es comprendido como un conjunto de prácticas informales o institucionales que niegan la igualdad de trato, tienen consecuencias desiguales para determinados grupos sociales y resultan en la pérdida o incapacidad del acceso a derechos (Solís, 2017). Del mismo modo, se encuentra relacionado con los estereotipos de género y prejuicios hacia una o varias personas ya sea por su forma de vestir, estatus económico, por la forma en la que se comunica y expresa.

Se caracteriza por dos tipos como es directa y estructurada a continuación se definen los tipos:

Por consiguiente, la discriminación directa hace referencia a los actos, conductas o acciones que implica un trato o decisión que perjudican o desfavorecen a un individuo o a un grupo de personas (Hernais, 2018). Por ello, como lo señala la autora en el texto, está relacionado con la forma en que las personas se comportan y actúan, siendo claro que dentro

de los escenarios educativos ocurren con frecuencia actos discriminatorios dirigidos contra sus pares.

La discriminación estructural es asimilada como un acto u omisión nacional que crea, reproduce y agudiza la desigualdad histórica al no reconocer o violar sistemáticamente los derechos fundamentales de los pueblos indígenas (Miranda, 2018). De acuerdo con la definición este tipo se caracteriza por generar desigualdades, de este modo se evidencia la privatización de los derechos de las personas y pueblos tomando en consideración los espacios educativos que se encuentren en el sector más vulnerable.

3.2.1.2 Los tipos de discriminación social

Existen diversos tipos tales como: preferencia sexual, por economía, por discapacidad, por edad, por género, etc. De este modo, la Comisión Internacional de Derechos Humanos ha logrado identificar diversos casos en concreto a través de un análisis en el mismo se tomaron en cuenta a sujetos y grupo de personas afectadas, con el objeto de identificar los factores que originaron la alegada discriminación (CDIH, 2019). Por ende, los diversos tipos son desarrollados desde la perspectiva de la sociedad puesto que si no es igual que el resto de las personas es discriminado.

Del mismo modo, al comprender que existen diversos tipos que se encuentran direccionados a personas con discapacidad se alude que son el resultado de discriminaciones físicas, intelectuales, psicológicas, sensoriales, viscerales y múltiples. Además, cabe señalar que no tienen por qué ser muy notorios y los fallos no tienen por qué estar asociados a los colectivos más vulnerables (Sotelo, 2017). Estos actos no se encuentran ausentes dentro del sistema educativo son más frecuentes en niños con discapacidad de diferente tipo.

La discriminación por discapacidad intelectual es caracterizada por limitaciones significativas tanto en la función intelectual como en el comportamiento adaptativo, expresado en adaptabilidad conceptual, social y práctica (Castro, 2020). Entonces, es necesario

comprender las características de cada una y entender que a los estudiantes con algún tipo de discapacidad en particular se los está limitando estos hechos que se están generando se han vuelto frecuentes por parte de los docentes dentro y fuera del aula de clases por esta razón se enfatiza en que los maestros son los encargados de conocer la diversidad del aula de clase para realizar actividades inclusivas.

La discriminación por discapacidad física es concebida como el resultado de las deficiencias entre la persona afectada, es decir, que la persona tiene restricciones para moverse, ver, escuchar, aprender entre otras actividades, debido a estas afectaciones mencionadas que tiene en una parte u órgano de su cuerpo (Montes de Oca, 2018). En consecuencia, se debe implementar infraestructuras y recursos para trabajar con los niños que tengan discapacidad física a su vez, se deben crear recursos interactivos dentro del aula de clase.

La discriminación por discapacidad múltiple es el resultado de la combinación de necesidades específicas tales como comunicativas, sensoriales, físicas/de salud, educativas emocionales/conductuales y las diversas barreras que se presenta el entorno, por lo que estas personas requieren de diversas configuraciones de apoyo (Rubilo, 2020). Es decir, la discapacidad múltiple abarca distintas características que posee un ser humano y es por ello por lo que se busca eliminar los obstáculos del acceso a una educación de calidad con fin de obtener una educación de calidad e igualdad de derechos.

3.2.1.3 Las formas de discriminación social

Las formas se encuentran relacionadas con la desigualdad e inequidad de género, raza y discapacidad por esta razón se manifiesta que la discriminación suele repetirse cuando las personas son el centro de esta reuniendo más de un atributo “negativo” de quienes las discriminan (Mateo, 2020). Además, existen diversas formas como lo son directa e indirecta que se generan en diversos contextos. Otra forma, son los estereotipos de género que expresan violencia direccionada hacia los Derechos Humanos. Siendo una de las causas frecuentes contra

el grupo de personas que contribuye a las violaciones de derechos que van desde el derecho a un nivel de vida (Columba, et al., 2020). Por este motivo se busca construir una sociedad libre de estereotipos de género que señale a las mujeres, hombres niños y niñas del estado ecuatoriano.

Por esta razón se procede a contextualizar una de las formas más común dentro del ambiente educativo que es generada por parte de los docentes dentro y fuera del aula de clases por ende se destaca que la forma en la que se dirigen hacia sus alumnas y alumnos a través del lenguaje verbal y simbólico le permite al grupo de estudiantes expresar emociones, sentimientos y pensamientos (Virginia, et al., 2015) Si bien es cierto, las formas se pueden dar en diferentes contextos. Es importante, resaltar que en el hogar adquieren códigos que son asimilados por los niños y dentro del ambiente educativo son evidenciados.

Es importante resaltar que no siempre viene ligada de actos de violencia, pero en su mayoría se logra evidenciar que los actos tienen diversas características de violencia verbal y física. De tal forma se expresa que la discriminación está asociada a los aspectos de la vida que se consideran estructurales o invariantes, y se trata socialmente como propios del contexto naturalizado (Calvancante, 2018). Es por esto, que debe ser comprendida desde sus inicios ya que como sociedad se busca un trato igualitario dentro de los diferentes espacios para evitar actos de violencia direccionadas a hombres o mujeres.

Otra de las formas más frecuentes de discriminación se evidencia dentro de espacios educativos y culturales ya que generan según manías y estereotipos; ya sea a través del trato diario, las burlas, las tradiciones, la comunicación y, más que nada, la no aceptación de las pautas culturales o formas diferentes que son consideradas como tradicionales (Sotelo, 2017). De esta forma, la sociedad es la que se encarga de clasificar y denigrar a las personas creando estereotipos diferenciales los mismos que se buscan eliminar de los distintos contextos.

Además, dentro del ámbito educativo se generan distintas formas tales como la homofobia, el heterosexismo, los apodosos o sobrenombres y la autocensura que subvierten cualquier política inclusiva en el ámbito escolar, continúan imputando un régimen de exclusión que jerarquiza las sexualidades y es funcional a otras formas de exclusión y marginación social (Cornejo, 2016). En consecuencia, se buscan erradicar por completo estas formas de discriminación al mismo tiempo crear conciencia entre el grupo e implementar información que permita socializar esta temática dentro de los diferentes contextos.

Por consiguiente, la cultura se relaciona con la diversidad y la desigualdad en efecto menciona que una sociedad globalizada está diseñada como un conjunto de desarrollos desiguales, combinados, contradictorios, por lo que no significa homogeneización, sino diferenciación a otros niveles, diversidad con otras posibilidades, significa desigualdad con el sexo, otros poderes (Pérez, 2010). Entonces, se debe trabajar desde el contexto cultural con el objetivo de eliminar la desigualdad y crear enlaces entre la sociedad.

Dentro del ambiente educativo una de las formas de discriminación es por categorización así es como Saldivia (2018) expresa “se manifiesta a través de diversas formas de violencia, que imponen una jerarquización de las formas de ser y verse, donde la ascendencia europea-blanca se pone implícita o explícitamente como referente” (p.11). Es por eso, para eliminar este tipo de discriminación se debe brindar un trato igualitario a todos los estudiantes sin jerarquizar por el tono de piel o por la condición socio económica de los educandos.

3.2.2 El Síndrome de Down como condición humana

En esta sección se presentan definiciones de varios autores, así como la conceptualización del síndrome de Down y sus tipos junto con sus características.

3.2.2.1 Conceptualización del Síndrome de Down

En términos generales se entiende a el Síndrome de Down como los cambios genéticos causados por la presencia de cromosomas adicionales en las células del bebé. Los cromosomas están presentes en la mayoría de las células de los tejidos del cuerpo humano (España, El síndrome de Down hoy. Dirigido a familias y profesionales , 2018).De esta forma, es importante destacar que los padres de familia, docentes, etc. Deben estar preparados para trabajar con estos niños/as y conocer las definiciones, características. Es caracterizado por diversos grados de discapacidad intelectual, algunos efectos sobre la salud y el desarrollo, y características físicas especiales que le dan una apariencia reconocible (Agustín, 2016). De la misma manera, como ya se ha mencionado bien acompañado de discapacidad física en ciertos casos una alteración en el desarrollo del lenguaje y problemas de salud como lo son las del corazón.

Por consiguiente, una de las definiciones que la sociedad debe comprender es que el síndrome de Down siempre ha sido parte de la existencia humana y es una combinación natural de cromosomas que se encuentra en todas partes del mundo y generalmente tiene una variedad de efectos en los estilos de aprendizaje (Díaz, 2018). Es decir, este tipo de personas posee características que lo diferencia del resto de la sociedad, se encuentra presentes dentro del ambiente educativo de esta manera, al sumergirse en otros contextos se deberá comprender su condición física y su condición humana con el fin de no discriminar.

Del mismo modo, se menciona que el Síndrome de Down es la deficiencia cromosómica así, convirtiéndose en la causa hereditaria de las diferentes disparidades. En efecto el Dr. John Langdon Down en el artículo científico que ha publicado lo describe como el conjunto de signos y síntomas presentes en un individuo y provocados por alteraciones genéticas a nivel del cromosoma 21, en humanos, determinan el conjunto de rasgos fenotípicos propios de la afección (Langdon, 2017). En concordancia con las definiciones que se han presentado se

comprende que la persona con este síndrome tiene peculiaridades que lo diferencian del resto de personas y es habilidoso en un campo en específico.

Sin embargo, se enfatiza que este término debe entenderse a la luz del desarrollo del niño en todas sus esferas desde una perspectiva psicológica. Como resultado, es el origen subyacente de discapacidad intelectual hereditaria y la variación genética humana más prevalente. Es necesario resaltar, que no existe cura para el mismo síndrome, que se desarrolla de manera arbitraria. Actualmente, los padres deben estar preparados para que un niño con discapacidad llegue al mundo porque los recién nacidos con el síndrome requieren cuidados específicos.

Un estudio realizado en la década de 1950 en un grupo de 100 niños recién nacidos reveló que el 47 % de ellos tenía síndrome de Down y que la mayoría sobrevivía alrededor de un año. Al transcurrir de los años la cifra empezó a aumentar a un 87% y más. Sin embargo, entre los años de 1983 y 1997 las esperanzas de vida crecieron entre las edades de 25 a 49 años. Las dificultades que adquirieron son congénitas debido a la edad de la madre, cardiopatía congénita y prematura. Otro estudio menciona que son comparados con la discapacidad intelectual por el rango de vida y las características patológicas.

Es importante tener en cuenta que hay tres tipos diferentes, incluida la trisomía 21 libre u ordinaria, el mosaicismo y la translocación. La trisomía 7, o este tipo de síndrome, es la más frecuente y fácilmente identificable en muchos estudios, por lo tanto, el 86 % de las personas con el síndrome se identifican con este tipo. Por lo tanto, los niños cuyas historias se cuentan en esta investigación tienen este tipo de personalidad

3.2.2.2 Características en el Síndrome de Down

En relación a la sensibilidad son más cariñosos y les gusta hacer amistad con quienes los rodean así lo expresa en la Revista Down España que esto obliga a los profesionales a asumir una posición de comprensión y apoyo personal al mismo tiempo que responden con rigor y

simpatía a las preguntas de sus familiares. Esto requiere conocimiento, prudencia y sensibilidad (Down España, 2012). Así pues, es un compromiso de los padres, docentes y la sociedad conocer las cualidades de estos niños y jóvenes para ayudar a que desarrollen las emociones y habilidades.

En relación a los hábitos se puede decir que son muy cuidadosas con su aspecto personal, habitaciones y cosas. Atreves de un artículo publicado en la Revista de Síndrome de Down afirman que una de las características es estar bien arreglado y bien vestido, ya que transmiten una imagen de orgullo, de respeto propio y de recato incrementando orgullo y levantando la autoestima propia de la persona permitiéndole expresar sentimientos de felicidad (Chicoine M. D., 2009). Como lo afirma la revista estas personas tienen hábitos que son impuestos desde el hogar relacionando a las normativas y esos mismo son aplicados en los contextos en que se desenvuelven.

De acuerdo con las emociones que desarrollan se destaca que los sentimientos les permiten tomar conciencia de la emoción, desde ese instante se puede prolongar o acortar con la colaboración de la voluntad (Álvarez, et al. 2017). Por ello las personas con Síndrome de Down son muy demostrativas al evidenciar sus emociones como tristeza, alegría y felicidad, tanto en entornos educativos como fuera de ellos en las actividades de desarrollo de los niños, es crucial que quienes los rodean los apoyen para expresar sus emociones sin suprimirlos para que no impacten negativamente en el proceso de socialización.

En cuanto, a la comunicación y al desarrollo del lenguaje se debe tomar en cuenta que la edad social de las personas con síndrome de Down es mayor que su edad mental. Ante la dificultad de comunicarse verbalmente con fluidez, utilizan el lenguaje corporal (Sabarís & Brossy, 2017). Es decir, tienden a comunicarse más con las partes de su cuerpo ya que los códigos lingüísticos no se encuentran preestablecidos dentro de su lenguaje.

En relación con el aprendizaje y la adaptación del niño es importante acompañar y proporcionar a los padres de familia de orientaciones así es como menciona en los documentos la Fundación Iberoamericana Down 21 que es importante identificar el momento adecuado de ir acercándolos a el aprendizaje de hábitos de independencia, de modo que puedan ayudar a sus hijos a desarrollarse, de acuerdo con sus posibilidades y llegar a la adultez independientemente de sus capacidades cognoscitivas para la adaptación a nuevo espacio (Peñuelas, 2018). De tal forma que, al recibir un acompañamiento por parte de los docentes y profesionales de la salud conforme pase el tiempo van desarrollando sus habilidades tanto motrices como lingüísticas.

Al trabajar actividades desde las aulas de clase los docentes consideran que la actividad física es uno de los ejercicios y potenciadores emocionales para estimular habilidades. El comportamiento motor está determinado por muchos sistemas que interactúan activamente para producir movimiento (Sailema, et al., 2017). Por ende, para potenciar las habilidades motrices y lingüísticas se deben generar actividades de estimulación que permitan al estudiante participar. De esta forma la revista Down España destaca que la inclusión de la mayoría de los niños con Síndrome de Down en las escuelas en un entorno educativo normalizado es una situación que supera las resistencias iniciales, aunque la verdadera inclusión escolar aún no ha evolucionado (Down España, 2020). Si bien es cierto, dentro de los diferentes textos constitucionales se encuentra vigente la inclusión educativa en la práctica los docentes deben generar ambientes colaborativos y tratar temas de tolerancia.

3.2.3 El proceso de socialización como un factor educativo

En este apartado se procede a presentar la conceptualización del proceso de socialización, los tipos de socialización en los diferentes contextos y los agentes socializadores.

3.2.3.1 Conceptualización del proceso de socialización

El ciclo de socialización permite al ser humano intercambiar códigos y formas de comunicación en diferentes contextos tanto educativos como laborales. De esta forma expresa que la socialización es definida como un proceso por el cual los individuos se convierten en miembros funcionales de la comunidad y adquieren su propia cultura. En otras palabras, la socialización es el proceso de adquirir cultura (Marín, 1986). Además, dentro del hogar el niño/a adquiere normas que en las instituciones educativas son reforzadas por los docentes.

El concepto de socialización es amplio y es citado por diversos autores en distintos medios de comunicación y textos ha sido acompañado de la evolución de la sociedad. En este sentido el concepto de socialización ha sido contextualizado como un proceso personal y sociales. Por tanto, en el fin último, se trata de dos procesos complementarios, pero con orígenes, intereses y mecanismos de acción diferentes (Suriá, 2010). En efecto, la socialización se da por medio de la interacción de dos o más sujetos en diferentes contextos.

De acuerdo con investigaciones realizadas en el siglo XX, el proceso de socialización se ha convertido en una de las áreas clave de estudio de las ciencias sociales. Por esa razón, el proceso de socialización es un argumento importante en el que se crea por la agrupación interaccionada de mecanismos mediante los cuales un sujeto pasa a constituir parte de un conjunto, asumiendo los códigos, representaciones y pautas de conducta (Pérez, et al., 2015). Así, es importante destacar que el proceso de socialización engloba una serie de características y códigos que deben ser comprendidos por el ser humano sin perder la esencia de este.

Por consiguiente, en relación con el desarrollo social en los primeros años de vida van adquiriendo pautas y costumbres que son determinantes para su desarrollo social y motriz en los diferentes contextos. De esta forma se considera importante implicar a los educadores y familia, entendiendo que los ámbitos de socialización primaria y secundaria son los que

conceden a los niños los límites, normas y reglas (Laura, 2018). Así los padres de familia deben establecer normas y pautas dentro del hogar para que el docente se encargue de reforzar.

Además, el proceso de socialización en relación con el aprendizaje requiere un proceso de internalización del conocimiento. Esto significa que el conocimiento explícito debe convertirse en conocimiento tácito y ser aceptado por cada individuo para ser comprendido y poseído (García, 2016). De tal forma, el proceso de socialización permite la interacción, intercambio de información y de conocimientos de determinados grupos. Así mismo, dentro de las instituciones educativas el proceso de socialización busca interacción directa entre diversos individuos.

Conviene destacar que el proceso de socialización desde el tiempo libre y el ocio, así es como expresa que se fortalecen valores como la cooperación, la cooperación, la solidaridad y el respeto a las normas. Todo esto proviene del uso activo del tiempo libre. Esto realza los valores físicos, sociales, psicológicos, educativos, espirituales y ecológicos (Pacheco, et al., 2020). De ahí, que el proceso de socialización se manifiesta de diversos tipos, de esta forma dentro de los ambientes educativos se busca crear lazos de amistad con el objetivo de no tener niños y niñas aisladas y a su vez oprimidos por no saber cómo comunicarse con quienes lo rodean.

3.2.3.2 Los tipos de socialización en diferentes contextos

La socialización primaria se produce en los primeros años de vida en las cuales adquieren pautas y costumbres del grupo social, que en este caso su primer ente social es la familia. De esta forma se define a la socialización primaria como la primera experiencia que percibe un individuo en la infancia. A través de esto se convierte en miembro de la sociedad (Miranda, et al., 2020). Es decir, en este proceso se adquieren normas que mediante la observación e interacción van adquiriendo el lenguaje y diversas formas de comunicación. Además, la familia va inculcando el respeto por las costumbres sociales (saludo, despedida).

Para que se desarrolle el proceso de la socialización primaria se consideran diversas variables, así como se deben considerar las condiciones urbanísticas en que se sitúa el domicilio, la situación socioeconómica de la familia, el grado de estudios de los padres o adultos cuidadores, la afectación por factores sociales como el desplazamiento y diversas expresiones de violencia social (Suarez, et al., 2017). Los factores mencionados inciden desde la llega de un niño/a al mundo ya que los procesos inician desde el hogar y al llegar a la escuela de tal forma, que inciden actos de discriminación.

En este sentido, se define a la socialización secundaria teniendo como referencia el lugar en instituciones sociales y otros grupos de interacción como es centro de estudios primarios y secundarios. Esto es, a lo largo de la existencia de los sujetos interiorizan diversos universos simbólicos que les admiten alcanzar y darle sentido al mundo social (Huerta, 2018). Por ende, la socialización secundaria engloba diferentes actos de comunicación en distintos contextos ya sean educativos y familiares. Los mismos que les ayudan a desarrollar sus habilidades lingüísticas y comunicativas.

De la igual manera se contextualiza a la socialización terciaria considerando que sus inicios son en la edad adulta de la persona está inicia con una crisis del individuo como tal por las diferentes restricciones ya que se considera que es mundo pasa a volverse una monotonía privatizando ciertas actividades que no pueden ser desarrolladas, viéndose obligado a abandonar comportamientos que había adquirido en su juventud (Bracho, 2018). Es importante resaltar que las personas cuando entran en la vejez son restringidas de diversas actividades de esta forma los códigos y actividades preestablecidas son asimiladas a la realidad de la persona.

3.2.3.3 Los agentes socializadores en el espacio educativo y familiar

Los padres de familia, los grupos de afinidad, el sistema educativo y los canales de comunicación conforman los agentes de socialización. Los mismos sujetos encargados de inculcar las interrelaciones sociales entre individuos que forman un núcleo familiar sirven

simultáneamente como canales de transmisión de los estereotipos de género. En consecuencia, las entidades o canales a través de los cuales se transfieren experiencias, normas, valores, etc., se conocen como agentes de socialización.

Conviene enfatizar que el momento en que los niños se integran en diversos ámbitos culturales y sociales interceden nuevos agentes socializadores tales como las instituciones, laborales, educativas, políticas o religiosas permitiendo desarrollar nuevos códigos de comunicación e interacción directa con el medio que los rodea (Manuel, 2013) En este sentido se comprende, a los agentes de socialización como reforzadores de conocimientos, reglas y normas que han sido preestablecidas en los diferentes contextos tales como: el hogar, la escuela, la iglesia, etc. Así pues, el ser humano es quien decide integrarse en los diferentes contextos y acepta las normativas.

Cabe resaltar que los padres de familia y la unidad educativa se encargan de transmitir normas y valores que en los distintos contextos son observados. Con el único objetivo de criar un ser humano libre de discriminación sin ser estrepitado por la sociedad. Así, los patrones que el niño/a adquiere desde pequeño en el hogar son evidenciados en los contextos educativos y son reforzados por los docentes. Es importante destacar que la familia se convierte en un transmisor de valores, reglas y- conocimientos que son esenciales para el bienestar emocional y precisan elementos para el trascurso de su vida (Guzmán Huayamave, et al., 2019)

La familia es considerada como el primer agente socialización por ello se concibe como la mejor promotora de valores y contravalores actuales en la sociedad; integra, marca, sella y estigmatiza en el universo de sus pautas culturales y reglas de las conductas a los recién nacidos por comprender el seno familiar (Ruiz, 2009). Asimismo, la familia es la encargada de inculcar valores dentro del hogar y fuera del hogar recordando que son seres humanos singulares únicos e irrepetibles.

Por otra parte, la familia siendo uno de los agentes principales es el encargado de crear prácticas que transmitan valores dentro de la casa, en el centro educativo y en los distintos espacios en que los niños se encuentren socializando. Además, es de fundamental importancia que los padres de familia transmitan normas y reglas tomando en cuenta que se van a interrelacionarse en diferentes espacios y por ello deben considerar las normas que se les ha inculcado desde pequeños como es el valor del respeto.

Otro agente de socialización es la escuela así es como manifiesta su función principal es de educar no sólo en la versión académica de la concepción sino también moral, social y procedimental de los escolares. En conformidad, necesita de la coordinación de diferentes establecimientos sociales (Pérez y Cosín, 2015). De modo que, la escuela debe ir acompañada de las pautas que brindan los padres de familia ya que la escuela se encarga de reforzar conocimientos, normas y valores que los niño/as adquieren dentro del hogar.

Otro agente socializador corresponde a los medios de comunicación en los que se encuentra incluidos los medios de comunicación digital y redes sociales tales como Facebook, WhatsApp entre otros, los mismos que han desplazado a un segundo plano el seno familiar y a la escuela en el proceso socializador (Amaia Yurrebaso, 2018). Por decir que como reemplazo de los padres de familia se encuentran los medios de comunicación siendo los mismos agentes de socialización ya que los niños/a al tener contacto con las redes sociales aprenden por imitación sin necesidad que intervenga el padre de familia y la escuela.

4. Metodología

Luego de haber realizado el marco teórico, se continuará con el análisis metodológico del tema, el cual se desarrollará desde un enfoque cualitativo ya que permite reconstruir la realidad siendo parte de ella y conviviendo junto a los sujetos permitiendo la recolección de los datos que se han obtenido los mismos que permiten interpretar la información. Esta metodología se realizó a través de un alcance descriptivo, utilizando metodologías de investigación y recolección de datos como la entrevista y diarios de campo. Esta investigación se aplicó en el periodo 53 en un periodo de 4 meses durante las practicas preprofesionales. El grupo muestra fue el grupo de niños de Quinto y Sexto de Educación General Básica.

4.1. Enfoque y Método

Es fundamental que para alcanzar el objetivo general se utilice la metodología cualitativa que consiste en la recolección de diversos materiales empíricos estudio de caso, experiencia personal, historia de vida, entrevista, textos que relatan los momentos usuales y problemáticos que se han identificado (Suarez, 2018). Para lograr el alcance de la misma se implementará el tipo descriptivo porque se iniciará con la descomposición de la problemática para identificar cualidades y características. Se proseguirá con el análisis de los elementos encontrados y culmina con la sustentación teórica. Además, la técnica a utilizarse es la observación participante porque, permitirá observar e identificar a un grupo en específico en su ambiente natural, a su vez recolectar información y participar conjuntamente en todas las actividades dentro del plantel educativo en las distintas instalaciones.

4.2. Técnicas e instrumentos

La entrevista es una técnica de recogida de información de esta forma ya que permite que dos personas conversen con el objetivo de conocer más sobre el tema en concreto. La entrevista se realizará con quienes integran la institución, incluyendo al rector, vicerrector y

docentes. Sobre esta base, será posible determinar que el problema surge de una falta de comprensión que conduce la categorización de los estudiantes con síndrome de Down como personas incapaces de realizar actividades.

El instrumento para recopilar información es las notas de campo el cual permitirá al investigador organizar y recolectar información de cada una de las jornadas observadas en la institución de este modo se registrará las acciones de los sujetos tomando en cuenta el factor de tiempo. También se usará como instrumento una guía de preguntas abiertas que permitiera recolectar información relevante de la presente investigación. Por esta razón se tomaron en cuenta 10 diarios de campo pertenecientes al periodo 56 del año 2020.

4.3. Muestra

La población estudiantil no hace mención a los actores educativos ni a las instalaciones de la institución. Por lo tanto, la población a estudiar estará conformada por 19 estudiantes. Además, se divide en 8 hombres y 11 mujeres de nacionalidad ecuatoriana. Estos niños, que tenían entre 9 y 10 años, fueron clasificados como niños de raza mixta. Además, los instructores de cada uno de los cursos, incluyendo Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Inglés y Ciencias Sociales. Asimismo, los papás del grupo de estudiantes. El centro educativo está situado en una zona rural, y los estudiantes y profesores que asisten a la institución viven lejos de ella.

5. Análisis de los resultados

Después de recopilar información de entrevistas y diarios de campo, la información se examina a continuación con un enfoque en los objetivos específicos. El primer objetivo es analizar las conductas discriminatorias que se dan en el aula y que repercuten en los procesos de socialización primaria y secundaria de los individuos con síndrome de Down. Cada categoría consideró los factores que conducen a la discriminación. Cuya información se obtuvo de los diarios de campo y de las entrevistas realizadas a la docente del Centro de Educación. Donde las respuestas se relacionen con los sujetos entrevistados, en este caso la rectora del mismo nombre (E1) y un maestro con más de diez años de experiencia en el centro al que fueron adscritos

5.1 Factores que favorecen la discriminación dentro del aula de clase

A partir de la información recopilada a través de diarios de campo y entrevistas, se determinó que la necesidad de trabajar en equipo de los niños con síndrome de Down y el comportamiento hostil y acosador de sus otros compañeros son los factores que contribuyen a la discriminación en el aula. Al presentarse este factor se muestran inquietos por que quieren realizar las mismas actividades que sus demás compañeros, pero el maestro al observar que estos niños empiezan a molestar y a jugar con los objetos de sus pares se muestra molesto y alza la voz para que los estudiantes regresen a sus pupitres, permanezcan sentados. El maestro con el fin de que no molesten, para entretenerlos y que no “molesten” como decía el mencionaba les entregaba una hoja en blanco o un libro para que jueguen o hagan lo que ellos quisieran pero que no intervengan en la hora de clases.

Conforme a la entrevistada (E1) menciona que un factor que ha observado dentro del aula de clase es la falta de comunicación entre compañeros destacando según (E1), Quinga

(2020) que “al no saber hablar bien los niños con Síndrome de Down con sus compañeritos no permite que socialicen y por ende sus compañeros los excluyen de todas las actividades individuales o en grupos” (s/p). De este modo, con lo observado dentro del aula de clase se identificó que estos los estudiantes tienen un déficit para comunicarse y expresarse con sus compañeros. Por esta razón al no saber expresarse dentro del aula de clase son discriminados y excluidos.

De la misma manera, (E1) menciona que el desinterés de los padres por ayudar a sus hijos es un factor porque, sin que se les inculquen valores en el hogar, estos niños no aprenderán a comportarse en clase y, en consecuencia, no se tomará en consideración para participar en los diversos eventos que se realizan a lo largo de todo el año académico, tales como la Fiesta de Quito, Día de la Madre, Día del Padre, La Navidad, etc. Como lo menciona la maestra si los padres de familia no tienen una buena relación con sus hijos con Síndrome de Down los maestros no pueden hacer nada destacando que “No se encuentran preparados para enseñar al estudiante y que ellos merecen una educación personalizada y directa con la familia”. (E1, M Quinga, 2020)

Por ende, la entrevistada E1 menciona que es puntual que los padres de familia y los niños deben ir a terapia tanto de lenguaje como física con el objetivo de ayudar a sus hijos a que ellos se desenvuelvan en los diferentes contextos y sean tomados en cuenta para las actividades que se realicen. Además, destaca que es importante el material con el que el niño trabaja, que deben ser los padres los que deben exigir a los maestros para que mediante una comunicación de maestro a padre y de padre a estudiante ellos aprendan y que el proceso en el que se desenvuelvan sea más amigable para no repercutir en las emociones del niño.

En relación a lo observado en la práctica mediante (D1) se evidencio que el factor principal fue el prejuicio de sus compañeros, ya que ellos veían en su compañero alguien que

solo quiere jugar, que molesta en la hora de clase y que rebuscaba en sus mochilas para comerse lo que llevaban en su lonchera es por esta razón, que sus pares no querían jugar ni realizar actividades en el aula de clase. Siendo así un factor negativo para que se desarrollen los procesos de socialización de esta forma se generan actos de discriminación dentro del aula de clase. (D1, M, Quinga, 2020)

Las acciones que se pueden ver y registrar en el diario del aula corresponden a (D4), donde los niños depositan la bolsa del niño con síndrome de Down en el basurero. Cuando los niños regresan, el niño con síndrome de Down busca su mochila y le dice a la maestra: "No puedo encontrar la mía", a lo que la maestra responde: "Está bien. Siéntate ahí". Luego, el niño rompe a llorar y el maestro ignora la situación. Finalmente, la maestra optó por ignorar la situación y no tomó ninguna medida, como se pudo apreciar dentro del salón de clases. (D4, M, Quinga, 2020)

5.2 Factores que favorecen la discriminación en el ambiente escolar

En relación con el objetivo específico 2 se analizó la categoría de factores que favorecen la discriminación en el ambiente escolar. Donde las respuestas (E1) y (E2) corresponde a los sujetos entrevistados; y, las respuestas (D1), (D2), (D3), (D4) responden a la información recolectada en el diario de campo.

Según (E1) menciona que uno de los factores que se evidenciaron a la hora de recreo es que ellos prefieren estar solo ellos se aíslan y cuando sus compañeros quieren tomarles en cuenta para alguna actividad ellos reaccionaban violentos con agresividad y gritan y no permitían que se acerca los maestros a o los alumnos. Así mismo, Según (D2), se descubrió que a los niños con síndrome de Down les encantaba jugar, pero no permitían que otros niños se les acercaran si mencionaban que ellos eran los que ganaban. Cuando sus compañeros intentaron

jugar el mismo juego, hicieron llorar al niño y le pidieron a sus amigos que se unieran a ellos. (D2, M, Quinga, 2020)

Uno de los factores que se evidenciaron a través de (E1) menciona que es fundamental que exista el apoyo de los padres de familia convirtiendo esto en un factor ya que como lo menciona si los padres no los ayudan o no buscan ayuda de un profesional, la escuela no puede hacer nada que los maestros de cada una de las asignaturas profesionalmente no se encuentran preparados al 100% para recibir a un niño con diferentes discapacidad y por esa razón ellos no saben cómo trabajar o como merecen ser tratados estos niños. (E1, M, Quinga, 2020)

La entrevistada E1 resalto que por esa razón cuando asisten practicantes de otras Universidades al centro Educativo ella solicita que realicen un acompañamiento a los estudiantes con discapacidades destacando que les pide que realicen material para que trabajen, al ser estos materiales entregados a los docentes de las distintas asignaturas lo que hacen estos estudiantes es jugar y terminan siendo rotos. Por esta razón E1 destaca que un factor es la falta de comunicación y la socialización de quien rodea y por ello se han generado distintas situaciones en la que los niños no participan y no colaboran. (E1, M, Quinga, 2020)

Así, otro factor que favorece a la discriminación en el ambiente es colar que fue evidenciado acorde a (D3) es que los padres de familia eran los que no les permitían que participen aludiendo que “les daba vergüenza que sus hijos participen y que no querían que los hagan quedar mal”. Por esta razón la maestra destaca que el miedo de los padres de a convertido en un factor para que sus hijos sean discriminados, sean excluidos y no se generen conversaciones ya que no permitían este proceso de socialización. De este modo la no participación en las distintas actividades académicas repercute en el proceso de socialización del mismo modo no les permite el desarrollo de las habilidades. (D3, M, Quinga, 2020).

5.3 Consecuencias que favorecen a la discriminación en el proceso de socialización

En relación con el objetivo específico tres que consistió en caracterizar las consecuencias de la discriminación. Cuya categoría analizada fue consecuencias. Las respuestas (E1) y (E2) corresponde a los sujetos entrevistados; y, las respuestas (D1), (D2), (D3), (D4) responden a la recolección de información en las notas diarias de campo.

Mediante (D4) evidencio que una de las consecuencias es que ellos reaccionen agresivos hacia sus compañeros cuando no querían que participe de las actividades grupales. Por esta razón se evidencio que los estudiantes molestaban a sus compañeros en la hora de clase, tomaban sus objetos y los dejaban fuera de sus pupitres rebuscaban en sus mochilas para sacar sus refrigerios. Evidenciando este acto lo que el maestro hacia es levantar la voz y decirle al niño que regrese a su pupitre a lo que el estudiante reaccionaba agresivo con sus pares y con el maestro. (D4, M, Quinga, 2020)

Según (E2) mencionaba que una de consecuencias más comunes es el abandono escolar de estos niños aludiendo que no quieren asistir al centro educativo los padres de familia no hacen nada. Como lo mencionó el maestro lo que los padres hacen es que sus hijos no asistan a clases y a la siguiente semana los envían sin tener una conversación con la Rectora de la institución o el maestro encargado. Por esta razón se logró registran en (D3) que la Rectora del centro educativo llamo a los padres de familia para conversar de la situación que se presentaba a lo que los padres respondían que si no asisten al centro educativo es porque tiene cita médica la misma que no es justificada por las faltas de los estudiantes. (E2 & D3, M, Quinga, 2020)

En el diario de campo (D1) se evidencio que una consecuencia es la inexistencia de apoyo de parte de los docentes ya que se observó que en la hora de recreo había un grupo de estudiantes jugando en la rueda rueda y el niño con capacidades diferentes quería jugar, el grupo procedió a repujarlo y decirle que no se acerque ya que no quieren que juegue con ellos el maestro lo que hacía es darse la vuelta y hacer como si no hubiese visto nada sin llamar la

atención de los demás por esta razón es que no se desarrolla el proceso de socialización porque no hay un apoyo por parte de los docentes. Lo que hacía el niño es buscar a la rectora y con señales decirle que sus compañeros lo rempujaron y que no lo dejan jugar con ellos. La rectora mantenía una conversación con los estudiantes y le decía que deben compartir los juegos y las actividades que no deben discriminar a sus compañeros que deben hacer lasos de amistad deben conversar y el grupo de estudiantes solo movía la cabeza en señal de que había entendido lo que le decía la rectora. (D1, M, Quinga, 2020)

El entrevistado (E2) mencionaba que una de las consecuencias que ha generado la discriminación es el miedo y no tolerar los ruidos fuertes ya que si sus pares realizaban bulla o jugaban en los tiempos libres dentro del aula de clase a los niños con capacidades diferentes les daba miedo, saliendo corriendo del aula de clase por lo que sus compañeros les cerraban la puerta dejando a sus compañeros fuera de la clase hasta que llegara el maestro. (E2, M, Quinga, 2020)

6. Presentación de hallazgos

Después de haber analizado la información recolectada se procede a presentar los hallazgos teniendo como referencia los tres objetivos específicos. Respecto a los factores generantes discriminación en el proceso de socialización, Es la falta de conocimiento sobre el síndrome de Down como una condición humana más que como una enfermedad así lo define la revista Down España en la revista Down España destaca que es la primordial causa de discapacidad intelectual congénita y la variación genética humana más común. Es producida de forma espontánea, sin que coexista una causa aparente sobre la que se pueda proceder para evitarlo (España, El síndrome de Down hoy. Dirigido a familias y profesionales , 2018). Llama la atención que esto hechos se presentan no solo con sus pares, sino con las familias de los estudiantes y los docentes del centro educativo Esto permite comprender que una discapacidad, en sí misma, no debe demostrar ni un comportamiento extraño ni que la persona portadora sea apropiada o reciba mensajes diferentes del resto de la población que denigren su integridad (Peñuelas, 2018).

Las personas con síndrome de Down son discriminadas porque hablan idiomas diferentes a la población general, lo que las hace parecer inusuales. Según Briales (2018) en la Revista Down España destaca como características del lenguaje espontaneo que “hablan a poco volumen, no es fluido, utilizan preposiciones y esta mala articulación hace que se difícil la comprensión para sus inter locutores” (p.4). El artículo presentado en la revista muestra que no existe un solo tupo de lenguaje y que las estas personas al no pronunciar correctamente las vocales y letras dificultan la comunicación con quienes lo rodean.

De igual manera, existe discriminación por parte de los docentes que utilizan los mismos materiales para enseñar a todos sin tener en cuenta el compromiso de los niños y niñas con síndrome de Down, así es como las características generales de progreso y de estilo de aprendizaje de los estudiantes con Síndrome de Down evidencian que son capaces de realizar

actividades con materiales semi estructurados para su adaptación en el aprendizaje (Días, 2016). Los autores de este estudio enfatizan la necesidad de comprender los estilos de aprendizaje de los niños para proporcionar materiales y contenido para la tarea que promoverá el aprendizaje en el estudiante. Relacionando con lo observado en la práctica los maestros no hacen nada por ayudar a que desarrollen sus habilidades.

A partir de la información recabada, se pudo determinar que un componente importante son los padres de los niños con síndrome de Down que son excluidos de las actividades con autorización de los docentes. Es importante darse cuenta de que los sujetos con síndrome de Down tardan mucho tiempo en completar actividades individuales y grupales por esta razón es preciso comprender que expresan plantear una acción que incida sobre todos en los factores y es concebido desde diferentes puntos de vista, con una representación integral y sistémica de todo el proceso (Ruiz, 2012). Tomando en cuenta los aportes del autor se debe considerar en todo el proceso el ritmo de aprendizaje del estudiante implementando estrategias, recursos interactivos que hagan el aprendizaje más amigable y permita que en todo el proceso sea participativo y que las actividades individuales y grupales se considere la diversidad del grupo siendo el maestro el que ayude en este proceso eliminando barreras de exclusión en el aprendizaje.

Es evidente que la discriminación no solo está dirigida a personas con discapacidad sino a diversos casos como son: etnia, cultura, economía, etc. Como se ha mencionado con anterioridad es una conducta propiamente dicha direccionada contra los individuos objetos del prejuicio (Jeorgelina, 2019). La investigación se centra en niños y jóvenes con síndrome de Down que, al observar estos comportamientos, optan por retirarse del grupo y abstenerse de tomar sus propias decisiones. No expresan los propios pensamientos y emociones para evitar el proceso de socialización dentro del entorno educativo.

Los principales agentes para que se desenvuelvan en los contextos sociales son los padres de familia, así lo afirma la Revista Down España que los papás son los primordiales y primeros agentes en la educación de sus hijos, y juegan un rol fundamental desde su llegada al mundo son las personas que se deben involucrar para brindar de oportunidades que influyan en el comportamiento del sujeto (España, Familias y Síndrome de Down, 2012). De este modo, los principales responsables de favorecer a el desarrollo de los niños y de los códigos de convivencia en reiteradas ocasiones se evidencio que son los mismos padres los que no permiten la participación y los esconde.

Los padres de familia son los que deben perder el miedo de lo que diga la sociedad ya que contrastando con la información de la entrevista. Se descubrió que son los papás de estos niños quienes optan por mantenerlos ocultos, creyendo que lo que la gente diga les hará sentir vergüenza. Es importante entender que estos niños no deben ser tratados como enfermos y que la sociedad no debe limitar su participación en la sociedad, ya que ellos son más que capaces de llevar a cabo las sugerencias de sus padres y familias, quienes son la primera socialización y facilitadores que les ayuden a lograr sus objetivos.

En relación con el medio que los rodea es necesario comprender que la adaptación en diversos contextos sociales es una representación de vida en compañía de otras personas, que requiere la capacidad de poner en práctica las habilidades sociales que han sido aprendidas durante todo el proceso (Merizalde, 2022). Por esta razón, es crucial alentar a un niño con síndrome de Down a socializar, desarrollar habilidades de comunicación y adaptarse a su entorno. Los padres de familia deben participar activamente en este proceso alentando a su hijo a comunicarse con quienes lo rodean. Como tal, el entorno educativo en el que se coloca al niño debe ser adecuado para el ritmo de aprendizaje del niño, como se descubrió al observar los días escolares. Además, los docentes entrevistados señalaron que los niños necesitan centros especializados donde puedan recibir asistencia y terapia del habla y motora.

Existen centros especializados que acogen a niños con discapacidad esos mismos espacios permiten que adquieran códigos de lenguaje que desarrollen el proceso de socialización, además tiene ayuda personalizada de un profesional y un maestro asignado por asignatura para cada clase los horarios son reajustados según las exigencias del niño toman en cuenta el ritmo de aprendizaje que es indispensable para desarrollar todas las habilidades. Siendo así los maestros los que están pendientes de todo el proceso; sin embargo, contrastando con lo observado en el centro educativo que se realizó las prácticas se identificó lo contrario que no ayudaba en nada a los niños con discapacidades y, que los tenían para llenar un asiento, los mismos docentes aludían diciendo que eso es responsabilidad de los padres de familia.

Por parte de los docentes se evidenció consecuentemente que no hacían partícipes de los contenidos aludiendo que los textos escolares no se encuentran diseñados para trabajar con niños discapacitados; de esta forma, dejan de lado el derecho a la educación. Por esta razón se comprende que el aprendizaje del niño con Síndrome de Down va a alargarse más allá del proceso escolar obligatorio de acuerdo con el régimen, el sistema educativo tiene que poner todos los medios precisos para intentar desarrollar en ese tiempo sin exclusión y limitaciones en las actividades (Fernández, 2016). Es esencial que el sistema educativo desarrolle materiales didácticos que se acomoden a las necesidades de los estudiantes y ofrezcan métodos didácticos atractivos para fomentar la colaboración de los estudiantes.

Es significativo destacar que la deficiencia intelectual es principal causa del Síndrome de Down por eso es necesario comprender que tienen un aprendizaje ralentizado debido a que les resulta más difícil interpretar la información, requieren de más tiempo para conseguir los objetivos curriculares, presentan dificultades de contemplación, conceptualización y tienen escasa decisión y proactividad (Rodríguez, 2016). En relación con lo que menciona el autor tiene un coeficiente intelectual muy bajo en relación con los demás es por esto que las

actividades deben estar reajustados para trabajar con estos niños y las metodologías deben ser más dinámicas.

En relación a los ciclos de socialización se enfoca que es un trámite que permite intercambiar información de un interlocutor hacia otro por esta razón se comprende que los procesos de socialización secundaria permiten introducir al niño en nuevos roles y espacios de su sociedad, incluyendo particularmente introducirlos en nuevos sub mundos de manera intencional dependientes de la estructura social (Simkin y Becerra 2013). En relación con la teoría y lo observado en la práctica es necesario que los estudiantes socialicen con los agentes que los rodea que en este caso son sus compañeros y los docentes del centro educativo. Por lo tanto, es crucial enfatizar que la escuela es el segundo agente socializador que permite que un niño con síndrome de Down desarrolle habilidades de comunicación al mismo tiempo que reconoce que tiene una variedad de formas de comunicarse.

Conclusiones

Al final del trabajo se procede a presentar las conclusiones teniendo como referencia la pregunta general que consiste en evidenciar los factores generantes de discriminación en el ciclo de socialización a los niños con Síndrome de Down en diferentes grados. Cuyo objetivo general se basa en identificar los factores dentro y fuera del aula de clases. É afirma que la ausencia de apoyo de los padres y la falta de comprensión por parte de los pares, profesores y administradores escolares son los principales factores que contribuyen al desarrollo del entorno educativo. Para alcanzar la meta general se siguieron determinados objetivos específicos cuya conclusión se pasa a argumentar.

Respecto al primer objetivo específico que consiste en analizar los actos de discriminación que se forman dentro del aula de clase los mismos que afectan al proceso de socialización se concluye que el factor principal es la falta de información la misma que crea ignorancia a los docentes, estudiantes y padres de familia por esta razón creen que deben ser tratados de la misma manera que los demás estudiantes dentro y fuera de los procesos educativos. Además, la falta de expresión y comunicación interviene en el ciclo de socialización de los niños y niñas puesto que al no saberse expresar de forma clara genera burlas por parte de sus pares. Otro de los factores es la ausencia del apoyo que es generado por los padres de familia puesto que al ser los primeros agentes de socialización del niño son los encargados de brindar apoyo e integrar normas y pautas para que al momento de ingresar al espacio educativo no se sientan excluidos y discriminados.

En cuanto al segundo objetivo que se basa en caracterizar las consecuencias en el proceso mediante la socialización en niños con discapacidades o Síndrome de Down se concluye a la causa de enfatizar que la familia de los estudiantes son los principales procedentes de discriminación, a que les daba vergüenza mostrar a sus hijos a la sociedad y no se les permite ser parte las actividades desarrolladas dentro y fuera de la unidad educativa. Además, otra

consecuencia identificada es que los demás estudiantes les temían debido a su tamaño y su comportamiento de tal manera los niños deciden aislarse y esconderse dentro de las aulas de clase de actividades repercutiendo en el proceso de socialización y generando actos de discriminación dentro del proceso.

En relación con el tercer objetivo que se basa en evidenciar como se manifiesta se concluye que las manifestaciones dentro del ambiente educativo son generadas por los actos de los estudiantes relacionándose con las acciones de la sociedad por lo que se destaca que si una persona se siente discriminada decide aislar sus decisiones o criterios cuando ocurre eso se genera conflictos. Otra forma es por condición económica y es hacia las personas que tienen algún tipo de discapacidad porque optaron por aislarse y evitar interactuar con el niño cuando toma conocimiento de su condición.

Por lo tanto, se concluye que la Discriminación a los niños con Síndrome de Down dentro del proceso mediante la socialización. Un estudio dentro de la institución ubicada en el cantón de Quito de los 5to y 6to año de Educación General Básica alcanza al objetivo general y los tres objetivos específicos de acuerdo del análisis realizado mediante los diarios de campo y las entrevistas aplicadas a docentes de la institución los mismos que permitieron realizar el análisis de los resultados para identificar los factores, causas y las consecuencias que repercuten en el proceso de socialización.

Bibliografía

- Agustín, H. G. (2016). Demografía e inclusión social de las personas con síndrome de Down . *Revista Síndrome de Down* , 33, 13. <https://doi.org/https://bit.ly/3AHtaNq>
- Amaia Yurrebaso, E. P. (2018). PERCEPCIÓN JUVENIL DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO A TRAVÉS DE NUEVOS AGENTES DE SOCIALIZACIÓN. *EGITANIA E CIENCIA*, 15. <https://doi.org/https://bit.ly/3uPz635>
- Ángel Aníbal Sailema, M. S. (2017). Juegos tradicionales como estimulador motriz en niños con síndrome de Down. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 36(02), 10. <https://doi.org/https://bit.ly/3PrjZ7M>
- Bracho, D. (2018). Estrategias para el proceso de socialización de la gerencia de recursos humanos en la empresa de lácteos Santa Barbara. *1(2)*, 53. <https://doi.org/https://bit.ly/3z3xg0Y>
- Briales, H. (2017). La comunicación con una persona con Síndrome de Down y disfasia. Down España. Gmp Fundación. <https://bit.ly/3QxkKxC>
- Carbonell, M; Rodríguez, J; García, R; Gutierrez, R. (2007). Discriminación, Igualdad y Diferencia Política. <https://bit.ly/3ndxP1B>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012). La discriminación y el derecho a la no discriminación. México, D.F. <https://bit.ly/3lXpnms>
- Comisión Internacional de Derechos Humanos. (2019). Igualdad y no discriminación. Estándares Interamericanos. <https://bit.ly/3qLual2>
- CDIH. (2019). *Igualda y no discriminación Estándares Interamericanos*. <https://doi.org/https://bit.ly/3NNiNdS>
- Chicoine, D. M. (2009). Hábitos, rituales., *REVISTA SÍNDROME DE DOWN*, 20.
- Chicoine, M. D. (2009). Hábitos, rituales, costumbres y flexibilidad . *Revista Síndrome de Down* , 26, 20. <https://doi.org/https://bit.ly/3PjbuUq>
- Contreras, M. (2014). Tema 2. Socialización y escuela. Centro Universitario de Estudios Superiores Sagrada Familia – Ubéda. <https://bit.ly/2QMnhdm>
- Días, B. y. (2016). *Claves de apoyo a niños con Síndrome de DOWn en el aula de educación* . <https://doi.org/https://bit.ly/3AODjrN>
- DíazJosé, Q. (2018). *El síndrome de DOWN: En la familia y la escuela*. Editorial Sanz Y Torres . <https://doi.org/https://bit.ly/3PjWKx7>

- Down España. (2020). El síndrome de Down hoy. Dirigido a familias y profesionales. ISBN: 978-84-09-05201-1 Dep. Legal: M-27781-2020. <https://bit.ly/33faL8L>
- España, D. (2012). Familias y Síndrome de Down. *Revista Down España*, 215. <https://doi.org/https://bit.ly/3yYWePg>
- España, D. (2018). El síndrome de Down hoy. Dirigido a familias y profesionales . *Down España*, 20. <https://doi.org/https://bit.ly/3P3kmG5>
- España, D. (2020). No creía en mis capacidades, pero mira donde estoy ahora . *Down España*, 8(3), 18. <https://doi.org/https://bit.ly/3o1444s>
- Fernandez, A. (2016). Aspectos generales sobre el Síndrome de Down. *Revista Internacional de apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*. <file:///C:/Users/DELL/Downloads/DialnetAspectosGeneralesSobreElSindromeDeDown-6941140.pdf>
- García, f. (2016). La socialización como proceso clave en la gestión del conocimiento. *Education in the Knowledge Society, EKS*. Vol. 17, n. 2. e-ISSN 2444-87299 <http://dx.doi.org/10.14201/eks201617271>.
- García, A. (2016). Demografía e inclusión social de las personas con Síndrome de Down. *Revista Síndrome de Down*. Volumen 33. <https://bit.ly/3i6c4zy>
- Guzmán Huayamave, K., Bastidas Benavides, B., & Mendoza Sangacha, M. (2019). Estudio del rol de los padres de familia en la vida emocional de sus hijos . 9(2). <https://doi.org/https://bit.ly/3PgZjzs>
- Hernais, E. S. (2018). *Las ODS como punto de partida para el fomento de la calidad del empleo femenino*. editorial Dykinson. <https://doi.org/https://bit.ly/3yzOTEq>
- Huerta, M. G. (2018). CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD SOCIAL DE AGRESORES ESCOLARES DE PRIMARIA. 1(1), 12. <https://doi.org/https://bit.ly/3z1GdrQ>
- Jeorgelina, A. C. (2019). Perjuicios y discriminación hacia personas en situación de calle . 6. <https://doi.org/https://www.aacademica.org/000-111/3.pdf>
- Laura, S. F. (2018). DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LAS HABILIDADES SOCIALES EN ALUMNOS CON TDAH. *Revista Reflexión e Investigación Educativa* , 1(1), 9. <https://doi.org/https://bit.ly/3yG9M0H>
- Manuel, C. G. (2013). Tema 2. Socialización y escuela. 22. <https://doi.org/https://bit.ly/3nMY7YW>
- Marín, A. L. (1986). El proceso de socialización: Un enfoque sociológico. *Revista Española de Pedagogía*, 55. <https://doi.org/https://bit.ly/3uKEvs2>
- Mateo, S. D. (2020). *Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes En América Latina* . <https://doi.org/https://bit.ly/3o81eLj>

- Merizalde, M. (2022). Socialización educativa. En niños con síndrome de Down . 15.
<https://doi.org/https://bit.ly/3azWBGg>
- MÉXICO, C. N. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*.
<https://doi.org/https://bit.ly/3yqFCyb>
- Miranda, M. M. (2018). El principio de igualdad y no discriminación. Aproximaciones a la discriminación estructural del estado paraguayo hacia los pueblos indígenas . (10), 28.
https://doi.org/file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/albert_jorge,+2448-5136-dgedj-4-10-00153.pdf
- McGuire, D y Chicoine, B. (2009), Hábitos, rituales, costumbres y Flexibilidad, Revista Síndrome de Down, <https://bit.ly/3Oh2yq6>
- Medina, V; Coronilla, U; Bustos, E. (2015). La discriminación dentro del salón de clases. RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo E-ISSN: 2007-7467. <https://bit.ly/3AgQcbA>
- Oviedo-Sotelo, D. (2017). 33 tipos de discriminación escolar. Analizando la violencia simbólica desde la investigación para la paz. Revista Científico-Pedagógica Kuaapy Ayvu. <https://bit.ly/3GuY6RW>
- Pacheco, R; Guerra, J; Galarza, M; Mejía, A. (2020). Aproximación fenomenológica y hermenéutica de los expertos en recreación, sobre las teorías del ocio y el tiempo libre en el proceso de socialización en las instituciones educativas. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma. Vol. 17. ISSN: 1817- 9088. RNPS: 2067. olimpia@udg.co.cu
- Pérez, J; Pérez, J; Perpiñán, S. El proceso de socialización de los adolescentes postmodernos: entre la inclusión y el riesgo. Revista Interuniversitaria, núm. 25, 2015, pp. 143-170 Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social Sevilla, España. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13504370900>
- Peñuelas, B. G. (2018). *¿Cómo favorece la autonomía personal de mi hijo con síndrome de Down?* <https://doi.org/https://bit.ly/3O6cd2n>
- Rodríguez. (201). Material didáctico para niños con síndrome de Down .
- Rodríguez. (2016). Material didáctico para niños con síndrome de Down . 19.
<https://doi.org/https://bit.ly/3yAJUmV>
- Rubilo, P. A. (15 de Mayo de 2020). Conceptualización Discapacidad Multiple.
Conceptualización Discapacidad Multiple.
<https://www.youtube.com/watch?v=1mNx9nzD4gc>.
- Ruíz - Rodríguez, E. (2012). Programación educativa para escolares con Síndrome de Down.
<https://bit.ly/2HyjHff>
- Sailema, A; Torres, M; Guevara, P; Franco, L; Quisintuña, V; Frómata, Edgar. (2017). Juegos tradicionales como estimulador motriz en niños con Síndrome de Down. Revista Cubana Invest Bioméd. Vol. 36. No.2 Ciudad de la Habana. <https://bit.ly/3vCcZeN>
- Saldivia, S. (2018). Convivencia escolar para la inclusión y la no discriminación. Nota técnica N.º 7. LIDERES EDUCATIVOS, Centro de liderazgo para la Mejora Escolar: Chile.
<https://bit.ly/3wDMIgh>

- Sáenz, M. (2020). Educación superior y pueblos indígenas y Afrodescendientes en América Latina: Las múltiples formas de racismo. Editorial. Universidad nacional de Tres de Febrero <https://bit.ly/3vGxG9L>
- Skim, H & Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apunten para un investigación en el campo psicosocial Ciencias, Docencia y Psicología. <https://bit.ly/2WA4HCC>
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social*. <https://doi.org/https://bit.ly/2QMZTXh>
- Sotelo, D. O. (2017). 33 tipos de discriminación escolar. Analizando la violencia simbólica infantil desde la nvestigación para la paz . *Revista Cientifico Pedagogica Kuaapy Ayvu*(8), 65-114. <https://doi.org/https://bit.ly/3c3yZdS>
- Suarez, D. A. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. <https://doi.org/https://bit.ly/3PrSFGI>
- Virginia, M. M., Ukranio, C. C., & Eduardo, B. F. (2015). La Discriminación dentro del salón de clases . *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo* , 6(11), 14. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/4981/498150319051.pdf>

Anexos

Anexo1

Entrevista

1. Datos informativos

Día:

Fecha:

Hora:

Nombre del entrevistado:

Nombre del entrevistador:

Formación profesional:

Lugar de estudio: salesiana

Años de experiencia:

Lugar de trabajo (trayectoria):

Objetivo de la entrevista:

Explicación: la entrevista tiene como finalidad recolectar información para sustentar los tres objetivos específicos. Además, la información proporcionada es de tipo académico de tipo privado. El tiempo estimado de duración de la entrevista es de 60 minutos mediante la plataforma Zoom. De esta forma se enviará el link de la reunión a los entrevistados.

Preguntas

1. Ha escuchado hablar acerca de la trisomía 21
2. ¿Qué conoce acerca del síndrome de Down?
3. Ha tenido estudiantes con síndrome de Down ¿Cómo ha trabajado con estos niños?
4. Que técnicas o metodologías ha empleado para trabajar con estos niños
5. ¿Qué entiende por discriminación?
6. ¿Conoce los tipos de discriminación? ¿Cuáles son?
7. ¿Por qué es importante trabajar con niños y niñas el tema de discriminación?
8. Cree usted que los docentes deben de intervenir ante los actos de discriminación
9. Ha identificado actos de discriminación hacia niños con síndrome de Down dentro de la institución podría describir los actos
10. ¿Porque es importante crear lasos de amistad entre los estudiantes con necesidades educativas especiales?
11. ¿Qué entiende por agentes de socialización?
12. Para usted el agente de socialización ayuda al desarrollo de las habilidades de un niño con síndrome de Down
13. Desde su experiencia los niños con síndrome de Down se aíslan o son más sociables
14. Como percibe la relación de los agentes de socialización familia con un niño que tiene Síndrome de Down

Anexo 2

Diario de campo

Diario de Campo N.º:

Nombre del observador:

| | |
|----------------------------|----------------|
| Fecha: | Hora: |
| Año EGB: | Lugar: |
| Tema: | |
| Objetivo: | |
| Descripción de lo sucedido | Interpretación |
| | |
| Observaciones: | |
| | |